PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	**FORMATO:** INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS **PROCESO:** FINANCIERA	Versión: 2 Fecha: 31/07/2022 Código: FI-F-07

1. DEPENDENCIA					**PERIODO A COBRAR**			
DIVISIÓN DE SEGURIDAD					Desde:	**1**	**2**	**2025**
					Hasta	**28**	**2**	**2025**
1.2. INFORME No.	15	**1.3. PARCIAL**	X	**1.4. FINAL**		CONTRATO / ORDEN DE COMPRA No.		**SASI-126-2023**
1.5. OBJETO DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE DOS (2) CAMIONETAS BLINDADAS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN							
1.6. CONTRATISTA:	NACIONAL RENT CAR LTDA				**Tipo de Documento:**	NIT		
					IDENTIFICACIÓN:	900.400.810-0		
1.7. SUPERVISOR:	YENNI KATHERINE RODRIGUEZ ROMERO				**IDENTIFICACIÓN:**	1.100.964.452		

1.8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Marcar X según) : En meses (15) En días (2)	1 año 3 meses y 2 días	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO**	**27**	**12**	**2023**
1.9. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 299.843.258	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**	**29**	**3**	**2025**

2. DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

2.1. CONTRATO / ADICIÓN / REDUCCION	2.2 RP No.	FECHA	VIGENCIA	VALOR	ADICIÓN (ES)	REDUCCIÓN (ES)	- LIBERACIÓN (ES) +SUSTITUCION(ES)	VALOR DEFINITIVO
Contrato Inicial	795423	22/11/2023	2023	$ 22.055.860,56				$ 22.055.860,56
Modificación/Reducc	SE REDUCE RP 795423	3/01/2024	2024			$ 19.115.080,20		-$ 19.115.080,20
Contrato Inicial	V. futura 9124	3/01/2024	2024	$ 277.787.397,00				$ 277.787.397,00
Adición 1	611024	18/11/2024	2024		$ 14.620.389,00			$ 14.620.389,00
Adición 1	9225	3/01/2025	2025		$ 74.458.392,20			$ 74.458.392,20
Modificación/Reducc	Se reduce 611024	31/12/2024	2024			$ 1,97		-$ 1,97
		TOTAL		$ 299.843.257,56	$ 89.078.781,20	$ 19.115.082,17	$ -	**$ 369.806.956,59**

3. GARANTÍAS

COMPAÑÍA DE SEGUROS O SU EQUIVALENTE:			**SEGUROS DEL ESTADO SA**			**Fecha Expedición:**		27/12/2023
						Fecha Aprobación:		25/11/2024
No. De PÓLIZA O SU EQUIVALENTE	**AMPARO ASEGURADO**	**% ASEGURADO / SMMLV**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		**3.1 MODIFICACIONES REALIZADAS A LAS PÓLIZAS**		
				Desde	**Hasta**	**Desde**	**Hasta**	**Vr. ASEGURADO**
33-44-101238779	CUMPLIMIENTO	20	59.968.652,00	27/12/2023	12/04/2025	27/12/2023	29/07/2025	77.784.407,75
33-44-101238779	CALIDAD DEL SERVICIO	20	59.968.652,00	27/12/2023	12/04/2025	27/12/2023	29/07/2025	77.784.407,75
33-44-101238779	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20	59.968.652,00	27/12/2023	12/04/2025	27/12/2023	29/07/2025	77.784.407,75

4. MODIFICACIONES AL CONTRATO

4.1. TIPO MODIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA SUSCRIPCIÓN	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR
Adición y Prórroga	ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1	15/11/2023	107 días	13/12/2024	29/03/2025	$ 89.078.781,20

5. TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA

Fecha	**Valor Pagado**	**Saldo a favor Contratista (**valor**)**	**Saldo a liberar** (valor**)**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	**FORMATO:** INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS **PROCESO:** FINANCIERA	Versión: 2 Fecha: 31/07/2022 Código: FI-F-07

6. RELACIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS ADQUIRIDOS SEGÚN CPC

6.1. INFORMACIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL			6.2. DESAGREGACIÓN A NIVEL DE PRODUCTO O SERVICIO (USO PRESUPUESTAL)		
(1) Código rubro Presupuestal	(1) Descripción Rubro Presupuestal (Nivel Ordinal)	(3) Valor	(2) Código del producto o servicio (Al máximo nivel de desagregación según el CPC adaptado a CCP)	(2) Descripción (nombre) del producto o servicio	(3) Valor
A-02-02-02-007-003	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	25.098.334,01	A-02-02-02-007-003-01	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO	25.098.334,01
TOTAL AFECTACION PRESUPUESTAL ESTA CUENTA:		$ 25.098.334,01	**TOTAL AFECTACION USOS DESAGREGADOS ESTA CUENTA:**		$ 25.098.334,01

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR:	Contrato	$299.843.257,56	Adición (es):	$89.078.781,20	**ANTICIPO:**	Base:	Valor:
	Oferta		Reducción (es):	$19.115.082,17		Porcentaje:	$ -
Vr Definitivo Contrato :		$369.806.956,59	Liberación (es):	$ -			

INFORME DE EJECUCIÓN:

7.1. NÚMERO DE CERTIFICACIÓN	7.2. FACTURA O DOCUMENTO DE COBRO / NC / ND			7.3. AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	7.4. VALOR NETO DE AMORTIZACIÓN	7.5. SALDO POR EJECUTAR	CONCEPTO
	FECHA	PREFIJO Y NÚMERO	VALOR				
1	16-ene-24	4927	$ 2.940.780,36	$ -	$ 2.940.780,36	$366.866.176,23	PRIMER PAGO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 126-2023
2	22-feb-24	4949	$ 24.367.314,53	$ -	$ 24.367.314,53	$342.498.861,70	SEGUNDO PAGO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 126-2023
3	18-mar-24	4963	$ 24.367.320,60	$ -	$ 24.367.320,60	$318.131.541,10	TERCER PAGO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 126-2023
4	15-abr-24	4976	$ 24.367.314,89	$ -	$ 24.367.314,89	$293.764.226,21	CUARTO PAGO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 126-2023
5	22-may-24	4999	$ 24.367.314,89	$ -	$ 24.367.314,89	$269.396.911,32	QUINTO PAGO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 126-2023
6	5-jun-24	5014	$ 24.367.314,89	$ -	$ 24.367.314,89	$245.029.596,43	SEXTO PAGO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 126-2023
7	2-jul-24	5029	$ 24.367.314,89	$ -	$ 24.367.314,89	$220.662.281,54	SÉPTIMO PAGO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 126-2023
8	5-ago-24	5056	$ 24.367.314,89	$ -	$ 24.367.314,89	$196.294.966,65	OCTAVO PAGO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 126-2023
9	3-sep-24	5075	$ 24.367.314,89	$ -	$ 24.367.314,89	$171.927.651,76	NOVENO PAGO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 126-2023
10	2-oct-24	5091	$ 24.367.314,89	$ -	$ 24.367.314,89	$147.560.336,87	DÉCIMO PAGO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 126-2023
11	8-nov-24	5106	$ 24.367.314,89	$ -	$ 24.367.314,89	$123.193.021,98	ONCEAVO PAGO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 126-2023
12	3-dic-24	5122	$ 24.367.314,89	$ -	$ 24.367.314,89	$98.825.707,09	DOCEAVO PAGO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 126-2023
13	9-dic-24	5125	$ 24.367.314,89	$ -	$ 24.367.314,89	$74.458.392,20	TRECEAVO PAGO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 126-2023
14	7-feb-25	5154	$ 25.098.334,01	$ -	$ 25.098.334,01	$49.360.058,19	CATORCEAVO PAGO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 126-2023
15	10-mar-25	5175	$ 25.098.334,01	$ -	$ 25.098.334,01	$24.261.724,18	QUINCEAVO PAGO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 126-2023
				$ -	$ -	$ -	
				$ -	$ -	$ -	
ACUMULADO:		**93,44%**	$345.545.232,41	**$ -**	$345.545.232,41		

Anticipo por amortizar	$ -	**Valor de la presente certificación**	$ 25.098.334,01

8. INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

8.1. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL y/o ACTIVIDAD	8.2. DESCRIPCIÓN	8.3. SOPORTES / OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad y las condiciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones, estudios y documentos previos, la ficha técnica y demás documentos del proceso de selección y la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del contrato.	Se cumplió con la prestación del arrendamiento de las dos camionetas durante el quinceavo mes de servicio.	Informe de cumplimiento
Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la PGN y aceptadas por EL CONTRATISTA.	Se cumplió con los requerimientos de mantenimiento preventivos requeridos	Recibido a satisfacción de los mantenimientos preventivos realizados
Entregar a la PGN las camionetas arrendadas dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del acta de inicio en la ciudad de Bogotá, en la dirección que le indique la supervisión del contrato.	Se recibieron las dos camionetas blindadas de acuerdo al contrato	Actas de recibo de dos camionetas blindadas
Presentar informes sobre el cumplimiento de las obligaciones del contrato y el estado de ejecución.	Se cumplió con la prestación del arrendamiento de las dos camionetas durante el quinceavo mes de servicio.	Informe de cumplimiento
Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato evitando dilaciones y entrabamientos innecesarios.	Se cumplió con la prestación del arrendamiento de las dos camionetas durante el quinceavo mes de servicio.	Informe de cumplimiento
Mantener durante la ejecución del contrato, las condiciones presentadas en la propuesta, en forma permanente y con altos niveles de eficiencia, para atender sus obligaciones, respetando y cumpliendo con las condiciones establecidas por la Entidad.	Se cumplió con la prestación del arrendamiento de las dos camionetas durante el quinceavo mes de servicio.	Informe de cumplimiento
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes, actuando por fuera de la Ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir un hecho o acto propio de sus obligaciones contractuales.	Se cumplió con la prestación del arrendamiento de las dos camionetas durante el quinceavo mes de servicio.	Informe de cumplimiento
Avisar oportunamente a la PGN de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato o su normal ejecución.	No se recibieron avisos sobre situaciones que afecten el cumplimiento del contrato	No aplica
Atender las observaciones de quien ejerce control y vigilancia del contrato.	Se cumplió con la prestación del arrendamiento de las dos camionetas durante el quinceavo mes de servicio.	Informe de cumplimiento
Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar del personal que emplee en la ejecución del contrato.	Se recibió la certificación expedida el 03-03-2025 suscrito por Juan Guillermo Rodríguez - Revisor Fiscal de Nacional Rent Car Ltda, con tarjeta profesional N° 165900-T y el representante legal del pago de aportes del sistema de seguridad social y parafiscales.	Certificación de Seguridad Social firmada por el revisor fiscal del contratista
Cumplir con sus obligaciones frente al pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. Para el efecto, EL CONTRATISTA debe presentarle a la supervisión del contrato para el pago del mismo, la certificación que acredite el cumplimiento de estas obligaciones.	Se recibió la certificación expedida el 03-03-2025 suscrito por Juan Guillermo Rodríguez - Revisor Fiscal de Nacional Rent Car Ltda, con tarjeta profesional N° 165900-T y el representante legal del pago de aportes del sistema de seguridad social y parafiscales.	Certificación de Seguridad Social firmada por el revisor fiscal del contratista
Pagar todos los impuestos, tasas y similares que estén a su cargo y se deriven de la ejecución del presente contrato, de conformidad con la Ley que le sean imputables, por lo tanto, la PGN, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.	Se recibió la factura electrónica donde se detalla las deducciones por el pago del IVA	Comprobante de factura electrónica
Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	Se cumplió con la prestación del arrendamiento de las dos camionetas durante el quinceavo mes de servicio.	Informe de cumplimiento

Diligenciar al momento de la aprobación del contrato el formato beneficiario/cuenta, en el cual indicará el número de cuenta corriente o de ahorros y la entidad bancaria en donde pueda consignarse el valor del contrato, cuenta que debe figurar a nombre y con el NIT de El CONTRATISTA. El número de identificación debe ser el mismo en el contrato, en el formulario beneficiario cuenta, en la certificación del banco y en la factura que posteriormente se presente.	Se recibió el formato de beneficiario cuenta de acuerdo al contrato	Formato de beneficiario cuenta
Anexar una certificación de la entidad bancaria en la que conste el nombre del cuentahabiente, su número de identificación, número de la cuenta, tipo de la cuenta y constar que se encuentra activa.	Se recibió la certificación bancaria del BBVA	Certificación bancaria
Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Procuraduría General de la Nación.	Se cumplió con la prestación del arrendamiento de las dos camionetas durante el quinceavo mes de servicio.	Informe de cumplimiento
Constituir las garantías solicitadas en un plazo no mayor a un día hábil siguiente a la fecha del perfeccionamiento del contrato, asimismo restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad, o cuando se realicen modificaciones, adiciones o prórrogas y cargar este documento en SECOP II, para la aprobación correspondiente.	Se recibió copia de la póliza N° 33-44-101245156 de Seguros del Estado	Copia de la póliza
Realizar todos los procesos y procedimientos necesarios en la plataforma SECOP II (la aprobación del contrato cargue de pólizas, facturas y demás).	Se cumplió con la prestación del arrendamiento de las dos camionetas durante el quinceavo mes de servicio.	Informe de cumplimiento

NOTA: El recibo por parte de la supervisión de los servicios prestados y/o interventoría de los trabajos ejecutados no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones contractuales.

9. DEPURACIÓN DE LA BASE PARA EL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

Los aportes obligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que presento mensualmente son:

Aportes en Seguridad Social (Aplica sólo a Personas Naturales)

CERTIFICACIÓN	IBC	PENSION Y FSP Aporte Aplicable	SALUD Aporte Aplicable	ARL Aporte Aplicable	Mes Cotizado	No. Planilla	Fecha de Pago
1	$ -	$ -	$ -	$ -			
2	$ -	$ -	$ -	$ -			
3	$ -	$ -	$ -	$ -			
4	$ -	$ -	$ -	$ -			
5	$ -	$ -	$ -	$ -			
6	$ -	$ -	$ -	$ -			
7	$ -	$ -	$ -	$ -			
8	$ -	$ -	$ -	$ -			
9	$ -	$ -	$ -	$ -			
10	$ -	$ -	$ -	$ -			
ACUMULADO	-	-	-	-			

Mensualmente, presento la copia del pago de la planilla por el pago obligatorio al Sistema de Seguridad Social, en cumplimiento del decreto 1273 de 2018; y mis aportes son derivados del ingreso facturado o cobrado mediante la presentación del documento equivalente y en ejecución del contrato referido en la 1a sección de la presente acta.

Firma contratista (solo si es persona natural)

Para constancia de lo anterior, el presente informe se firma el día: miércoles, 12 de marzo de 2025

ESTADO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES O PRODUCTOS ENTREGADOS

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente descritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente. Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

YENNI KATHERINE RODRIGUEZ ROMERO
C.C. 1.100.964.452
Supervisor o Interventor
Anexos:

C.C.
Supervisor o Interventor

C.C.
Supervisor o Interventor

C.C.
Supervisor o Interventor

NACIONAL RENT CAR LTDA

NIT 900400810 - 0
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764071949063 del 31/05/2024 al 31/05/2026
Habilita numeración de:
5001 al 6000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

KRA 13A 1B 55

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

.

Factura Electronica de Venta No. 5175

Fecha de emisión: 10/03/2025 10:45:47 AM
Fecha de validación DIAN: 10/03/2025 10:45:52 AM
Fecha de vencimiento: 09/04/2025
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor GERENCIA
Aviso de Recibo

Cliente: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
NIT 899999119 - 7
Dirección: CRA. 5 No. 15-80
Codigo Cliente 899999119
Teléfono: 6015878750
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: SANTA FE DE BOGOTA D.C.
Departamento:
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	FOZ121	TOYOTA PRADO MOD. 2019 PLACA FOZ121	1,00	unidad	COP 10,545,518.49	COP 0.00	IVA(19%)	4%	COP 12,549,167.00
2	FVV789	TOYOTA PRADO MOD. 2019 PLACA FVV789	1,00	unidad	COP 10,545,518.49	COP 0.00	IVA(19%)	4%	COP 12,549,167.00

Total de items: 2
Observaciones
No aplica

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Efectivo

Subtotal:	COP 21,091,036.98

IVA(19%)	COP 4,007,297.03
Retefuente(4%)	COP 843,642.00

Impuestos:	COP 4,007,297.03
Retenciones:	COP 843,642.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 25,098,334.01
Neto a pagar	COP 24,254,692.01

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 268eda5eb964a0e7a090b932b3ae526819843741126cdc4dfe05e264281b60a4e777f1e0c30baa0bf6afb3af76da378d

NRC NACIONAL RENT CAR
Arrendadora de Vehículos Blindados



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

JUAN GUILLERMO RODRÍGUEZ SANDOVAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.895.281 de Bogotá, obrando con Revisor Fiscal y RICARDO GARRIDO CANTOR, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.424.984 de Bogotá, obrando como Representante Legal Suplente, de la Sociedad NACIONAL RENT CAR LTDA., NIT 900.400.810-0, certifican que se ha cumplido con el pago integral de las obligaciones tributarias, prestacionales, los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar con cargo a la Empresa.

Asimismo, la Empresa, por los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigible a la presentación de la propuesta se encuentra al día por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 100 de 1995.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los 3 días del mes de marzo de 2025.

RICARDO GARRIDO CANTOR
Representante Legal Suplente
Cédula No. 80.424.984

JUAN GUILLERMO RODRÍGUEZ SANDOVAL
Revisor Fiscal
Cédula No. 80.895.281
TP. 165.900-T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900400810	0	NACIONAL RENT CAR LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA. 13 A No. 1 B 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7428859	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1239654927	9481253953	E	2025/02/05	2025/02/03	BANCO DE BOGOTA	0	$13,139,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1022375157	ACERO CAMILO							X		X									230301	30	$2,023,500	$323,800	EPS005	30	$2,023,500	$81,000	CCF22	30	$2,023,500	$81,000	14-4	30	$2,023,500	4.350%	$88,100	30	$0	$0	Si	$573,900
2	CC	1030676594	ARIAS MICHAEL							X		X									230201	30	$2,023,500	$323,800	EPS008	30	$2,023,500	$81,000	CCF22	30	$2,023,500	$81,000	14-4	30	$2,023,500	4.350%	$88,100	30	$0	$0	Si	$573,900
3	CC	1023008916	CALDERON CRISTIAN							X		X									230301	30	$2,023,500	$323,800	EPS005	30	$2,023,500	$81,000	CCF22	30	$2,023,500	$81,000	14-4	30	$2,023,500	4.350%	$88,100	30	$0	$0	Si	$573,900
4	CC	79783209	GARRIDO CARLOS							X											25-14	30	$6,906,000	$1,174,200	EPS005	30	$6,906,000	$276,300	CCF22	30	$6,906,000	$276,300	14-4	30	$6,906,000	0.522%	$36,100	30	$0	$0	Si	$1,762,900
5	CC	51972877	GARRIDO CLAUDIA							X											25-14	30	$14,000,000	$2,380,000	EPS005	30	$14,000,000	$560,000	CCF22	30	$14,000,000	$560,000	14-4	30	$14,000,000	0.522%	$73,100	30	$0	$0	Si	$3,573,100
6	CC	80424984	GARRIDO RICARDO							X											25-14	30	$14,000,000	$2,380,000	EPS005	30	$14,000,000	$560,000	CCF22	30	$14,000,000	$560,000	14-4	30	$14,000,000	0.522%	$73,100	30	$0	$0	Si	$3,573,100
7	CC	80171267	MENDEZ CARLOS							X		X									25-14	30	$2,023,500	$323,800	EPS037	30	$2,023,500	$81,000	CCF22	30	$2,023,500	$81,000	14-4	30	$2,023,500	4.350%	$88,100	30	$0	$0	Si	$573,900
8	CC	24041047	NIÑO MARIA							X												0	$0	$0	EPS005	30	$1,897,000	$75,900	CCF22	30	$1,897,000	$75,900	14-4	30	$1,897,000	0.522%	$10,000	30	$0	$0	Si	$161,800
9	CC	79685952	ROA NELSON													X					230301	15	$1,138,788	$182,300	EPS037	15	$1,138,788	$45,600	CCF22	15	$1,138,788	$45,600	14-4	15	$1,138,788	0.000%	$0	15	$0	$0	Si	$273,500
10	CC	79685952	ROA NELSON									X									230301	15	$1,523,540	$243,800	EPS037	15	$1,523,540	$61,000	CCF22	15	$1,523,540	$61,000	14-4	15	$1,523,540	4.350%	$66,300	15	$0	$0	Si	$432,100
11	CC	11312291	SERRANO DAGOBERTO							X		X									25-14	30	$2,083,352	$333,400	EPS017	30	$2,083,352	$83,400	CCF22	30	$2,083,352	$83,400	14-4	30	$2,083,352	4.350%	$90,700	30	$0	$0	Si	$590,900
12	CC	1096949080	SIERRA MARIBEL							X		X									230301	11	$759,849	$121,600	EPS008	11	$759,849	$30,400	CCF22	11	$759,849	$30,400	14-4	11	$759,849	0.522%	$4,000	11	$0	$0	Si	$186,400
13	CC	1096949080	SIERRA MARIBEL													X					230301	19	$1,207,713	$193,300	EPS008	19	$1,207,713	$48,400	CCF22	19	$1,207,713	$48,400	14-4	19	$1,207,713	0.000%	$0	19	$0	$0	Si	$290,100
Total	**Afiliados(11)**																						$49,713,242	$8,303,800			$51,610,242	$2,065,000			$51,610,242	$2,065,000			$51,610,242		$705,700		$0	$0		$13,139,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$8,303,800	$0	$0	$8,303,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$6,591,400	$0	$0	$6,591,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,388,600	$0	$0	$1,388,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$323,800	$0	$0	$323,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$705,700	$0	$0	$705,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	11	$705,700	$0	$0	$705,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$2,065,000	$0	$0	$2,065,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	11	$2,065,000	$0	$0	$2,065,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$2,065,000	$0	$0	$2,065,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$159,800	$0	$0	$159,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$83,400	$0	$0	$83,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$187,600	$0	$0	$187,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$1,634,200	$0	$0	$1,634,200
TOTAL				**11**	**$13,139,500**	**$0**	**$0**	**$13,139,500**